

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**

*Acta Número 103  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Tercer Año Legislativo  
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de Febrero de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia de la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta. Siendo las 8:37 ocho horas, con treinta y siete minutos, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se sometieran a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 102, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN INFORMA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DE 2017, EL PLENO DE DICHA CÁMARA ELIGIÓ A LOS CC. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA COMO MAGISTRADOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL JURISDICCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MARÍA ÁVILA SERNA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE EXHORTO A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PRIVILEGIAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, DESTINADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE EXHORTO A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EMPRENDEAN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS NECESARIAS A FIN DE CONTINUAR ARMONIZANDO SUS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS LOCALES, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE EXHORTO A ESTA SOBERANÍA, A ANALIZAR LA PERTINENCIA DE LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURO CONTRA CATÁSTROFES OBLIGATORIO, CUYA PRIMA SE INCLUYA EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE REGULEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS «TAXIS» Y LAS LLAMADAS EMPRESAS REDES DE TRANSPORTE DENTRO DE UN MARCO NORMATIVO QUE CONTRIBUYA A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y CONDUCTORES PRESTADORES DEL SERVICIO, FAVOREZCA LAS CONDICIONES DE EQUIDAD COMPETITIVA EN EL SECTOR ACORDE A LAS DIVERSAS MODALIDADES. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA MARÍA ÁVILA SERNA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE EXHORTO A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A DELIBERAR Y, EN SU CASO, APROBAR A LA BREVEDAD, EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVER-

SAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE POLÍTICA-ELECTORAL. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA ESPECÍFICAMENTE LA REESTRUCTURA QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, QUE PERMITE AL ESTADO LA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITO PREVIAMENTE CELEBRADOS, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO, SE CUMPLAN LOS SUPUESTOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LICENCIADA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMA QUE EN SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR DICHO TRIBUNAL EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2017, FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ Y COMO PRESIDENTE SUPLENTE EL MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO, POR EL PERIODO DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE 2017 AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2018, ASIMISMO HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR ÚNICA OCASIÓN, EL PLENO DESIGNÓ AL MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO, COMO PRESIDENTE DE ESE TRIBUNAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL UNO DE OCTUBRE DE 2018 AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2019. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C.P. J. FRANCISCO AQUILES GAITÁN AGUILAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO 394, MEDIANTE EL CUAL SE EXTINGUE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUBLICADO EN LA DÉCIMA SECCIÓN, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL 18 DE AGOSTO DE 2017. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO RIGOBERTO REYES ESPINOZA, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INFORMA QUE, POR ACUERDO, FUE NOMBRADO COMO COMISIONADO PRESIDENTE DE DICHO ORGANISMO EL LICENCIADO DANIEL CHÁVEZ GARCÍA. XV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS MANUEL MAXIMILIANO VILLANUEVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO MICHOACÁN, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE INTEGRE AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN EL ASUNTO DONDE SE PUDIESE TOMAR PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA LOCALIDAD DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, COMO POSTULANTE, SE INCORPORA AL PROGRAMA FEDERAL DE PUEBLOS MÁGICOS. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. RICARDO SALGADO PERRILLIAT, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EMITE A TRAVÉS DEL COMITÉ COORDINADOR DE DICHO SISTEMA, RECOMENDACIONES NO VINCULANTES PARA QUE LAS AUTORIDADES DESTINATARIAS DE ÉSTAS ADOPTE MEDIDAS DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO AL MEJORAMIENTO DE SU DESEMPEÑO Y CONTROL INTERNO, POR LO CUAL INSTAN A ESTE H. CONGRESO A DAR RESPUESTA FUNDADA Y MOTIVADA, EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA LOS QUINCE DÍAS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN, ENTRE OTRAS. XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PRESENTA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PRESENTA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADOS POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PRESENTA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRES-

PONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. XX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA DE NOVENTA DÍAS PARA ELABORAR EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 25 DE OCTUBRE COMO EL «DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA EN MICHOACÁN», PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 5º, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5º BIS, AMBOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REELIGE AL LICENCIADO MIGUEL DORANTES MARÍN, COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA. EN SU CASO. XXIX. PRIMERA LECTURA, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXX. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXXI. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Y DE GOBERNACIÓN. XXXII. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL MEZCAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS. XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN. L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. LI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. LII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. LIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. LIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. LV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. LVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. LVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. LVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. LIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. LX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. LXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° Y LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6° AMBOS DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. LXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA Y SE DECLARA EL ARCHIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES III BIS AL ARTÍCULO 2°; II BIS, V BIS AL ARTÍCULO 3°; XI TER AL ARTÍCULO 4°; III BIS AL ARTÍCULO 7°, I BIS, I TER, I QUATER, XIX BIS AL ARTÍCULO 16; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. LXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. LXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 60, SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN V DEL

ARTÍCULO 123 Y SE ADICIONA UN TÍTULO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. LXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA QUE REVISE Y EVALÚE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DEL EJERCICIO 2017, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE SOLICITE LICENCIA AL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. Al término de la lectura, la Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 102 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de diciembre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Diciembre de 2017; concluida la lectura, la Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Informe mediante el cual esta Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía, la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, informa que en Sesión celebrada el quince de diciembre de 2017, el Pleno de dicha Cámara eligió a los CC. Salvador Alejandro Pérez Contreras y Yolanda Camacho Ochoa, como magistrados de la Autoridad Electoral Jurisdiccional del Estado de Michoacán, por un periodo de siete años; finalizada la lectura, la Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite exhorto a los congresos de las entidades federativas a privilegiar la asignación de recursos, en los presupuestos de egresos correspondientes, destinados a las políticas públicas de prevención de enfermedades mentales; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento

y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Martha Hilda González Calderón, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite exhorto a las legislaturas de las entidades federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de continuar armonizando sus ordenamientos jurídicos locales, con los más altos estándares en materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Rafael Hernández Soriano, Vicepresidente de la Comisión permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a esta Soberanía, a analizar la pertinencia de Legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Adriana Dávila Fernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales para que regulen el servicio de transporte de pasajeros «taxis» y las llamadas empresas redes de transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a las diversas modalidades; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura de la comunicación mediante la cual la Diputada María Ávila Serna Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite exhorto a los congresos de las entidades federativas a deliberar y, en su caso, aprobar a la brevedad, el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Política - Electoral; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, informa a esta Soberanía específicamente la reestructura que se llevó a cabo el pasado once de enero del año en curso, que permite al Estado la modificación de contratos de crédito previamente celebrados, sin contar con la autorización de este H. Congreso del Estado, siempre y cuando, se cumplan los supuestos expuestos en el documento en cuestión; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento. Acto seguido, desde sus lugares él y la Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicita-

ron los documentos del informe de la reestructura que se llevó a cabo el pasado once de enero del año en curso, que permite al Estado la modificación de contratos de crédito previamente celebrados, sin contar con la autorización de este H. Congreso del Estado; por lo que, la Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, informa que en Sesión Pública celebrada por dicho Tribunal el diecinueve de diciembre de 2017, fue designado como Presidente de ese Órgano Jurisdiccional el Magistrado Ignacio Hurtado Gómez y como Presidente Suplente el Magistrado Omero Valdovinos Mercado, por el periodo del veinte de diciembre de 2017 al treinta de septiembre de 2018, asimismo hace del conocimiento que por única ocasión, el Pleno designó al Magistrado Omero Valdovinos Mercado, como Presidente de ese Tribunal, para el periodo comprendido del uno de octubre de 2018, al treinta de septiembre de 2019; finalizada la lectura, la Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía informe de seguimiento de recomendaciones; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Contador Público J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, informa a esta Soberanía del cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 394, mediante el cual se extingue el Consejo de Coordinación para la implementación, seguimiento y evaluación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en la décima sección, del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 18 de agosto de 2017; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para conocimiento. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Licenciado Rigoberto Reyes Espinoza, Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informa que, por acuerdo, fue nombrado como Comisionado Presidente de dicho Organismo el Licenciado Daniel Chávez García; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Manuel Maximiliano Villanueva, Presidente Municipal de Tingambato Michoacán, solicita a esta Soberanía se integre al Orden del Día de la próxima Sesión el asunto donde se pudiese tomar Punto de Acuerdo para que la localidad de Tingambato, Michoacán, como postulante, se incorpore al Programa Federal de Pueblos Mágicos; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para conocimiento y trámite correspon-

diente. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, emite a través del Comité Coordinador de dicho sistema, recomendaciones no vinculantes para que las autoridades destinatarias de éstas adopten medidas dirigidas al fortalecimiento Institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y control interno, por lo cual instan a este H. Congreso a dar respuesta fundada y motivada, en un término que no exceda los quince días a partir de su recepción, entre otras; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior, presenta el Cuarto Informe Trimestral del seguimiento y actividades del ejercicio 2017 de la Auditoría Superior de Michoacán, emitido por el Titular del Órgano Técnico Fiscalizador; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior, presenta los Informes de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación a la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2016, presentados por el Titular del Órgano Técnico Fiscalizador; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y efectos legales procedentes. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior, presenta el Informe de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, presentado por el Titular del Órgano Técnico Fiscalizador; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y efectos legales procedentes. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, solicita prórroga de noventa días para elaborar el dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social; al término de la lectura, la Presidente declaró que esta Presidencia con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta o votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró, aprobado, se

concede la prórroga solicitada por la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Proyección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación y posterior donación del bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado en favor de la Cruz Roja Mexicana, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, Análisis y Dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el día 25 de octubre como el «Día Estatal de las Personas de talla pequeña en Michoacán»; concluida la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 5º, y se adiciona el Artículo 5º bis, ambos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; de Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversos párrafos al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Licenciado Miguel Dorantes Marín; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Setuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reelige al Licenciado Miguel Dorantes Marín, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un período de 5 años a partir del día 10 de marzo del año 2018, hasta al 9 de marzo del año 2023»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: María Macarena Chávez Flores, Rosa María de la Torre Torres, Ángel Cedillo Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Miguel Dorantes Marín, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Magistrado reelecto, la Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Miguel Dorantes Marín ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: «Si protesto»; posteriormente, la Presidente manifestó: «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande»; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al Umbral de ese Recinto al Magistrado Miguel Dorantes Marín. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley que Regula los Estacionamientos para Vehículos en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Industria, Comercio y Servicios, había sido publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía a su consideración de esta Soberanía si se dispensa el trámite de su primera lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la for-

ma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró, aprobado se dispensa el trámite de su primera lectura y se devolviera a las comisiones dictaminadoras, para profundizar en el estudio y posteriormente se presentara para su segunda lectura, discusión y votación. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, la Presidente manifestó toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del dictamen a la Diputada Rosa María de la Torre Torres; concluida la intervención, la Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada María Macarena Chávez Flores, reservó el Artículo 67; asimismo, la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó los artículos 44 y para adicionar un Artículo 44 bis; acto seguido, la Presidenta declaró «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, la Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo 44; al término de la intervención, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 44, reservado por la Diputada Brenda Fa-

biola Fraga Gutiérrez»; posteriormente, la Presidente nuevamente otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó para adicionar el Artículo 44 bis; concluida la intervención, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de adición de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión el proyecto de adición de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidente sometió en votación nominal el proyecto de adición de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la adición del Artículo 44 bis, presentado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; a continuación, la Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, quien reservó el Artículo 67; finalizada la intervención, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 67, reservado por la Diputada María Macarena Chávez Flores»; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procederá en sus términos. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y de Gobernación, había sido publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria esa Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su primera lectura; acto seguido, desde su lugar el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, pidió que a esa Ley se le diera el mismo trámite que las leyes anteriores de dar su primera lectura y fuera dispensada su segunda; por lo que, desde sus curules las y los legisladores: Rosa María de la Torre Torres, José Daniel Moncada Sánchez, Wilfrido Lázaro Medina, Héctor Gómez Trujillo, Mary Carmen Bernal Martínez, realizaron el uso de la voz para sumarse a la propuesta del Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo; posteriormente, el Diputado Antonio García Conejo, desde su lugar hizo una moción referente al Proceso Legislativo; concluidas las intervenciones, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar primera lectura al Dictamen; al término de la lectura, desde

su lugar la Diputada Adriana Hernández Ñíguez, expuso que en acuerdo con los diputados coordinadores, en la próxima Sesión se votaría esa Ley de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo, para agotar los procedimientos legales y fuera aprobada sin ningún problema; posteriormente, el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, informó que como Presidente de las comisiones unidas, estaba firmando los citatorios para reunirse y que estarían trabajando para que en la siguiente Sesión estuviera lista la Ley; acto seguido, la Presidente ordenó fuera devuelto el Dictamen a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y de Gobernación, para profundizar en su estudio. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, la Presidente manifestó toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen a los legisladores: Wilfrido Lázaro Medina, Antonio García Conejo y Adriana Hernández Ñíguez; terminadas las intervenciones, la Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procederá en sus términos. En desahogo del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que



ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Héctor Gómez Trujillo, reservó el Artículo Primero Transitorio; asimismo, el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, reservó el Artículo 189; a la vez, el Legislador José Daniel Moncada Sánchez, reservó el Artículo Primero Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, la Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, quien reservó el Artículo 189; al término de la intervención, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 189, reservado por el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán»; a continuación, la Presidente manifestó que en virtud de que los diputados Héctor Gómez Trujillo y José Daniel Moncada Sánchez, habían reservado el mismo Artículo transitorio y tenían un consenso, otorgó el uso de la palabra al Legislador José Daniel Moncada Sánchez, quien reservó el Artículo Primero Transitorio, en conjunto con el Diputado Héctor Gómez Trujillo; finalizada la intervención, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidente sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo Primero Transitorio, reservado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, en conjunto con el Diputado Héctor Gómez Trujillo»; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto posterior, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidente continuó con la Sesión y dio atención del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado,

elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirvieran manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comi-

sión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Gobernación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos

en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera

manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto

de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Educación»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, pre-

sentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; terminada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Cuadragésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Migración; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Migración»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Quincuagésimo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco

votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Turismo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Quincuagésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Quincuagésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Quincuagésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de

integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Quincuagésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; terminada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Quincuagésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Quincuagésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar

lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión Jurisdiccional»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Quincuagésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Quincuagésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la

Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Quincuagésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Sexagésimo Punto del Orden del Día, la Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Sexagésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 3° y la fracción X al Artículo 6° ambos de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyec-

to de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 3° y la fracción X al Artículo 6° ambos de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Sexagésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha y se declara el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones III bis al Artículo 2°; II Bis, V Bis al Artículo 3°; XI Ter al Artículo 4°; III Bis al Artículo 7°, I Bis, I Ter, I Quater, XIX Bis al Artículo 16; y se reforma la fracción X del Artículo 2° de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha y se declara el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones III bis al Artículo 2°; II Bis, V Bis al Artículo 3°; XI Ter al Artículo 4°; III Bis al Artículo 7°, I Bis, I Ter, I Quater, XIX Bis al Artículo 16; y se reforma la fracción X del Artículo 2° de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Sexagésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la Iniciativa de Decreto para reformar la fracción VIII del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la Iniciativa de Decreto

para reformar la fracción VIII del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Sexagésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma la fracción XXII del Artículo 60, se modifica el contenido de la fracción V del Artículo 123 y se adiciona un Título de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma la fracción XXII del Artículo 60, se modifica el contenido de la fracción V del Artículo 123 y se adiciona un Título de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexagésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente declaró que en relación a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que revise y evalúe el presupuesto asignado al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán del ejercicio 2017, a solicitud de su presentadora la Diputada Yarabí Ávila González, ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán efecto de que se remita al Órgano Técnico Fiscalizador para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexagésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, para que solicite licencia al cargo que actualmente desempeña; concluida la intervención, la Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 19 diecinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 5

abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró, aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, para que solicite licencia al cargo que actualmente desempeña»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Conejo Antonio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruiz González Xochitl Gabriela, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Faltando a la Sesión las y los diputados: Berber Zermeño Eloísa, Campos Huirache Adriana, Maldonado Hinojosa Roberto y Ochoa Vázquez Sergio.

*Presidenta*

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

*Primera Secretaría*

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca

*Segunda Secretaría*

Dip. Yarabí Ávila González

*Tercera Secretaría*

Dip. Rosalía Miranda Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Antonio García Conejo**  
PRESIDENCIA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Héctor Gómez Trujillo**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
PRESIDENCIA

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Francisco Campos Ruiz**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Eduardo García Chavira**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)